



COMUNICADO CONJUNTO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD Y EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID

Madrid, 3 de julio de 2.018

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social y la Delegación de Madrid de la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, queremos volver a manifestar nuestra satisfacción por el acuerdo realizado en la Mesa Sectorial de Sanidad el día 12 de abril de 2018, sobre la organización de los Servicios de Trabajo Social en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), refrendado por todos los sindicatos representados en la misma, y con la presencia y firma del Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria en ese momento.

Queremos señalar, sin embargo, que a día de hoy no se ha producido aún ningún movimiento organizativo conocido, que indique la puesta en marcha de este compromiso, tan necesario para la sanidad madrileña y solicitado históricamente por nuestro colectivo profesional. Si bien hemos de dar un tiempo de adaptación a los nuevos cargos que han asumido la gestión del SERMAS en los últimos meses, consideramos que es urgente comenzar su implementación, no siendo complejo el empezar a dar los primeros pasos.

Consideramos necesario que el esfuerzo y la motivación de los profesionales se encauce correctamente, para poder lograr la implantación de una estructura propia de Unidades de Trabajo Social en el ámbito sanitario, imprescindible para garantizar un servicio adecuado al ciudadano y responder de manera eficaz y eficiente a retos tan importantes del sistema sanitario como son: la atención sociosanitaria, la adecuación de la organización a los determinantes sociales de la salud, la continuidad asistencial, la atención a los procesos crónicos... Retos que requieren de una estructura organizativa que propicie intervenciones profesionales, cada vez más complejas y especializadas desde el trabajo social sanitario.

Por ello, nos ponemos de nuevo a disposición de la Consejería de Sanidad, para colaborar en la implementación de este acuerdo histórico lo antes posible, solicitando su puesta en marcha a la mayor brevedad.